

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

489

DECRETO 23/2025, de 28 de enero, por el que se nombra Director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.i) y 11.1 de la Ley 5/2008, de 19 de junio, por la que se crea y regula eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, de acuerdo con la propuesta de su Consejo Rector, al amparo de los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 28 de enero de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad a D. Francisco Javier Cortés Fernández.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2025.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.